

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
DEL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA**

En Bilbao, a 7 de octubre de 2019

Previa convocatoria remitida por el Sr. Secretario el día 1 de octubre de 2019, se ha reunido el Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE), con la presencia de los siguientes miembros:

**VOCALES**

D. Enrique Monasterio Beñaran, Director de Desarrollo e Innovación del EVE y Presidente del Comité de Contratación.

D. Javier Marqués Gonzalez, Director Técnico del EVE.

Dña. Rosa Madina Romero, Directora Económica – Financiera del EVE

D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario General del EVE.

**SECRETARIO NO VOCAL**

D. Iker Alaña Zorrilla, responsable de contratación del EVE.

Para deliberar sobre los puntos del Orden del Día, con el siguiente contenido:

1. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DEL GRUPO EVE (ESG/19/003)
2. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE 20 ANÁLISIS ENERGÉTICOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO VASCO (DIRTEC/19/004)
3. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA MIGRACIÓN DE SAGE X3, IMPLANTACIÓN DEL MÓDULO DE NÓMINA EN SAGE 200c, MANTENIMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE EVOLUTIVOS Y LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE SAGE X3 Y SAGE 200c (ECO/19/001)
4. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PERTENECIENTES AL GRUPO EVE PARA LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021 (ECO/19/002)
5. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DEL GRUPO EVE (ESG/19/004)
6. Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos.
  - ESG/19/005. Contrato de servicio de consultoría y asistencia técnica externa para procesos de selección.
  - ESG/19/007. Contrato de servicio de prevención ajeno para el Grupo EVE.
  - ESG/19/008. Contrato de servicio de alojamiento de Servidores y Aplicaciones en Cloud y otros servicios asociados.

7. *Listado de contratos menores.*
8. *Otros asuntos.*
9. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.*

**1. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DEL GRUPO EVE (ESG/19/003)**

El Informe de Valoración del referido contrato, remitido junto a la convocatoria del Comité de Contratación, ha sido elaborado por D. Carlos Aguirre Arana en su condición de responsable del contrato y Director de RRHH y SSGG del EVE.

Se da cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato y la propuesta de adjudicación que se contiene en el mismo.

Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas y tras verificarse que el Informe de Valoración reúne los requisitos formales exigidos por la LCSP, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DEL GRUPO EVE (ESG/19/003) elaborada por el Responsable del Contrato y que consta en el Informe de Valoración en los siguientes términos:

*“Visto el Informe y los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa AVORIS RETAIL DIVISION S.L. en las condiciones establecidas en su oferta.”*

**2. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE 20 ANÁLISIS ENERGÉTICOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO VASCO (DIRTEC/19/004)**

El Informe de Valoración del referido contrato, remitido junto a la convocatoria del Comité de Contratación, ha sido elaborado por D. Iñaki Bóveda en su condición de responsable del contrato.

Se da cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato y la propuesta de adjudicación que se contiene en el mismo.

Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas y tras verificarse que el Informe de Valoración reúne los requisitos formales exigidos por la LCSP, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE 20 ANÁLISIS ENERGÉTICOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO VASCO (DIRTEC/19/004) elaborada por el Responsable del Contrato y que consta en el Informe de Valoración en los siguientes términos:

*“Visto el Informe y los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa Orgaus Systems, S.A. por la cantidad de 20.000 euros (IVA no incluido) y en las condiciones establecidas en su oferta.”*

- 3. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA MIGRACIÓN DE SAGE X3, IMPLANTACIÓN DEL MÓDULO DE NÓMINA EN SAGE 200c, MANTENIMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE EVOLUTIVOS Y LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE SAGE X3 Y SAGE 200c (ECO/19/001)**

El Informe de Valoración del referido contrato, remitido junto a la convocatoria del Comité de Contratación, ha sido elaborado por Dña. Maite González en su condición de responsable del contrato.

Se da cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato y la propuesta de adjudicación que se contiene en el mismo.

Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas y tras verificarse que el Informe de Valoración reúne los requisitos formales exigidos por la LCSP, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA MIGRACIÓN DE SAGE X3, IMPLANTACIÓN DEL MÓDULO DE NÓMINA EN SAGE 200c, MANTENIMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE EVOLUTIVOS Y LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE SAGE X3 Y SAGE 200c (ECO/19/001) elaborada por el Responsable del Contrato y que consta en el Informe de Valoración en los siguientes términos:

*“Visto el Informe y los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa PKF Attest ITC, S.L. en las condiciones establecidas en su oferta.”*

- 4. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PERTENECIENTES AL GRUPO EVE PARA LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021 (ECO/19/002)**

El Informe de Valoración del referido contrato, remitido junto a la convocatoria del Comité de Contratación, ha sido elaborado por Dña. Leonor Prieto en su condición de responsable del contrato.

Se da cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato y la propuesta de adjudicación que se contiene en el mismo.

Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas y tras verificarse que el Informe de Valoración reúne los requisitos formales exigidos por la LCSP, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA

AUDITORÍA FINANCIERA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PERTENECIENTES AL GRUPO EVE PARA LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021 (ECO/19/002) elaborada por el Responsable del Contrato y que consta en el Informe de Valoración en los siguientes términos:

*“Visto el Informe y los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. por la cantidad de 71.385 euros (IVA no incluido) y en las condiciones establecidas en su oferta.”*

**5. Informe de valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de SERVICIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DEL GRUPO EVE (ESG/19/004)**

El Informe de Valoración del referido contrato, remitido junto a la convocatoria del Comité de Contratación, ha sido elaborado por D. Carlos Aguirre Arana en su condición de responsable del contrato y Director de RRHH y SSGG del EVE.

Para tratar este punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Aguirre, que da cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato y la propuesta de adjudicación que se contiene en el mismo.

Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas y tras verificarse que el Informe de Valoración reúne los requisitos formales exigidos por la LCSP, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de SERVICIO DE RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DEL GRUPO EVE (ESG/19/004) elaborada por el Responsable del Contrato y que consta en el Informe de Valoración en los siguientes términos:

*“Visto el Informe y los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa Servicios integrales de Atención al Cliente, XUPERA, S.A. por la cantidad de 150.036,72 euros (IVA no incluido) y en las condiciones establecidas en su oferta.”*

**6. Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos**

Los miembros del Comité analizan la memoria justificativa y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) presentado por el responsable del contrato, de los siguientes expedientes de contratación:

- *ESG/19/005. Contrato de servicio de consultoría y asistencia técnica externa para procesos de selección.*
- *ESG/19/007. Contrato de servicio de prevención ajeno para el Grupo EVE.*
- *ESG/19/008. Contrato de servicio de alojamiento de Servidores y Aplicaciones en Cloud y otros servicios asociados.*

Los miembros del Comité comprueban que ambos documentos, necesarios para el inicio del expediente de contratación, se han elaborado conforme a los requisitos previstos en la LCSP, por lo que serán elevados al órgano de contratación para que, en aplicación del art. 117 de la LCSP, si lo estima conveniente, proceda a dictar resolución motivada aprobando los expedientes de contratación y disponiendo la apertura de los procedimientos de licitación.

**7. Listado de adjudicaciones de contratos menores.**

Se da cuenta a los miembros del Comité del listado de contratos menores adjudicados por el EVE desde la fecha de celebración del último Comité de Contratación.

**8. Otros asuntos.**

Se indica que desde las distintas Sociedades, Departamentos y Áreas del Grupo EVE se deberán remitir al secretario del Comité de Contratación sus propuestas de Planes Anuales de Contratación – 2020.

**9. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.**

Se procede a la redacción del Acta de la reunión, que tras su lectura es aprobada por unanimidad.

Finalizada la reunión, se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE).

D. Enrique Monasterio Beñaran  
Presidente Comité de Contratación

D. Iker Alaña Zorrilla  
Secretario Comité de Contratación

